



POSGRADO EN GEOGRAFÍA

Procedimiento interno para el uso de herramientas tecnológicas de identificación de coincidencias y similitudes

Cuando la persona interesada en obtener el grado y su tutor, tutora o tutores principales consideren que el trabajo de graduación se ha completado satisfactoriamente, deberá cumplir con el siguiente procedimiento a efecto de dar inicio a los trámites pertinentes:

1. La persona interesada en obtener el grado será responsable de que su trabajo sea analizado con alguna de las herramientas tecnológicas de identificación de coincidencias y similitudes que la Universidad proporciona para tal efecto dentro de sus instalaciones*.
2. El trabajo y el resultado del análisis, respaldado por el área en la que se realizó, deberán entregarse al tutor, la tutora o los tutores principales para su revisión.
3. En caso de que el tutor, la tutora o los tutores principales, basándose en el resultado del análisis de coincidencias y similitudes, consideren que el trabajo de graduación no está listo para ser presentado, indicarán a la persona interesada los ajustes que tendrá que realizar antes de someterlo a un segundo análisis. **
4. Si el tutor, la tutora o los tutores principales, basándose en el resultado del análisis de coincidencias y similitudes, consideran que el trabajo de graduación cumple con las exigencias de rigurosidad académica, firmarán *la carta aval para dar inicio a los trámites de graduación* (formato anexo).
5. La persona interesada en obtener el grado dará inicio a los trámites necesarios conforme a las normas operativas del programa de posgrado correspondiente.
6. Para completar su expediente de graduación, la persona interesada en obtener el grado entregará a la coordinación de su programa *la carta aval para dar inicio a los trámites de graduación*, los votos aprobatorios y cualquier otra documentación que se le requiriera.

* La CGEP pondrá a disposición de las personas interesadas en obtener el grado las herramientas tecnológicas para la identificación de coincidencias y similitudes necesarias en el primer nivel del edificio K de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs.

Todas las personas que requieran hacer uso de alguna de estas herramientas pero que no puedan asistir a las instalaciones de la Unidad de posgrado, podrán solicitar el servicio en cualquiera de las entidades académicas participantes en su Programa de Posgrado.

**La CGEP permitirá el uso de la herramienta tecnológica hasta dos veces de manera gratuita.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
POSGRADO EN GEOGRAFÍA**

ACUERDO DE COMITÉ ACADÉMICO

**Fecha de la reunión:
13 de agosto de 2024**

Asunto: Acuerdo de porcentaje en la de detección de coincidencias y similitudes

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 62 del Reglamento General de Estudios Universitarios, publicado en la Gaceta UNAM el 13 de abril de 2023 e integrar la carpeta de graduación del alumnado que realizará tramites de titulación, el Comité Académico del Posgrado en Geografía ha acordado que:

“Los trabajos escritos que se presentan como requisito para la titulación para la obtención de grado de maestría y doctorado en Geografía (tesis o informes académicos), no deberán presentar coincidencias mayores al 20% (veinte por ciento).”

Los procedimientos para realizar la revisión de coincidencias están descritos en la página web:
(https://geografia.posgrado.unam.mx/wp-content/uploads/2024/08/Procedimiento_interno_coincidencias_y_similitudes_VF-1.pdf)

El alumnado adscrito al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA-UNAM) deberá acercarse a la Jefatura de Docencia para conocer los procedimientos que para tal efecto se habiliten en el Centro de Documentación

Atte. Los miembros del Comité Académico del Posgrado en Geografía